



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JORGE JOEL ALCALA TREJO**II.3.-ORIGEN **México**

Distrito Federal

II.2.-CARGO **DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISION, INSPECCION Y VIGILANCIA
CO**II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Puebla de Zaragoza	Puebla	16/02/2023	16/02/2023	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00
TOTAL DÍAS:				0	1				
						EUROS		0.00	
						DOLARES		0.00	
						PESOS		850.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Atender la reunión convocada por la Secretaría de la Defensa Nacional, en el marco de la estrategia nacional de Robo de Hidrocarburos.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión,
Inspección y Vigilancia
Industrial

REVISO

Lic. Paola Kristal Durante Pérez
Jefe de Departamento

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JORGE JOEL ALCALA TREJO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISION,
INSPECCION Y VIGILANCIA CO

Se testa RFC, del servidor publico, persona
fisica, con fundamento en lo señalado en el
artículo 113 de la LFTAIP.